

Propuestas del foro de especialistas en Lito acerca de la política litífera, en el contexto de las próximas elecciones nacionales.

Frente a las diversas manifestaciones en la sociedad sobre la importancia de la política litífera para el desarrollo del país, sostenemos que es necesario establecer políticas públicas desde el estado nacional y los estados provinciales que garanticen la gestión de los bienes comunes desde una mirada integral del fenómeno, y **que siempre respete el derecho de la comunidades a decidir sobre sus territorios**. En el contexto actual de las elecciones desde el Foro presentamos las siguientes propuestas para incidir en el debate público:

- Constituir una Comisión Nacional del Lito, inclusiva, democrática y federal, que integre a expertos, diversos sectores sociales especialmente las comunidades que habitan los territorios y representantes de distintos niveles de gobierno implicados en la gestión del recurso. El objetivo de tal comisión sería elaborar y ejecutar un programa integral, que considere múltiples dimensiones como lo social, ambiental, económico, tecnológico, geopolítico y energético. Dicho programa deberá incluir, la planificación de estrategias para el desarrollo sostenible de la industria del litio, la minimización de impactos ambientales, la promoción de investigaciones tecnológicas y científicas, así como la identificación de oportunidades geopolíticas y energéticas.
- Sustraer al litio del Código de Minería para gestionarlo desde una mirada integral y nacional evitando así la especulación inmobiliaria y financiera en torno a las concesiones.

El programa integral que proponemos realizar debe contener las siguientes acciones:

- Fortalecer las capacidades del estado para el control de las normativas ambientales, sociales y económicas.
- Garantizar los derechos de las comunidades a decidir en sus territorios y el control ambiental público y transparente.
- Garantizar una mayor participación estatal en los proyectos de explotación, un esquema de regalías más favorable a las provincias, aportes específicos para las comunidades locales y creación de un fondo sectorial para la promoción de investigación en ciencia y tecnología relacionadas con litio.
- Definir un plan de financiamiento de investigación integral sobre los salares del Altiplano andino con eje fuerte en producir información básica que permita el control ambiental de la actividad.
- Promover más investigaciones e innovaciones para aplicar e implementar nuevas tecnologías que consuman menos agua, tengan un menor impacto ambiental, no degraden los humedales y no transformen los ecosistemas.
- Promover investigaciones e innovaciones para el crecimiento en la cadena de valor del litio que incluye desde técnicas de extracción, producción de hidróxido y litio metálico, baterías, separación isotópica para aplicaciones en tecnología nuclear aprovechando las capacidades nacionales en investigación y desarrollo, consolidando de esta manera el amplio sistema de I+D en torno al litio en los

diferentes organismos de ciencia (Universidades, CONICET, YTEC, CNEA, INTI, INVAP, entre otros).

- Garantizar un porcentaje del litio y derivados extraídos -recurso con el que hoy la comunidad científica Argentina no cuenta- para investigación y desarrollo.
- Promover articulaciones virtuosas con el sistema científico argentino y con el empresariado nacional.
- Fomentar la integración regional latinoamericana para la agregación de valor y para la posibilidad de que el litio traccione una transición energética justa para nuestros países.